

Guayaquil, Febrero 09 de 2004

Señores Accionistas

"COILEONSA" Compañía Inmobiliaria S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas y en mi calidad de Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2003.

Debo manifestar que he revisado los registros y más documentos contables y por ende, debo certificar que han sido preparados, correctamente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Accionistas y Acciones, Libros Diarios, Auxiliar y Mayores, Balances, etc., han sido llevados, de manera adecuada de la misma forma que los bienes muebles e inmuebles se encuentran en perfecto estado.

Revisando el capital de trabajo sobre los tres últimos periodos:

	2001	2002	2003
Activo Corriente	4.421,50	6.321,52	12.817,06
Pasivo Corriente	413,95	50	1.474,27
	<u>4.007,55</u>	<u>6.371,52</u>	<u>11.342,79</u>



20 ABR 2004

Es de fácil observación que en el periodo de 2002 hubo un incremento con relación al año económico de 2001 de US \$ 1.829,47 lo que es un índice favorable. En el periodo que feneció también hubo un incremento con relación al inmediato anterior de \$ 5.505,77. Podemos apreciar que el Activo corriente cubre el valor de las obligaciones a corto plazo que la empresa ha contraído, esto es con la administración tributaria.

Analizando los resultados de la empresa observamos que existe una utilidad que no es representativa, pero que de acuerdo a los ingresos de la compañía, no podemos obtener más., a pesar que no fueron grandes los gastos operacionales, tenemos rubros como impuestos, contribuciones, el gasto no desembolsable como es la depreciación, no tenemos rubros como sueldos. Pero en fin. Debemos ser positivos. Y esperar que la empresa tengo otros medios de ingresos que no sea solo el alquiler de locales.

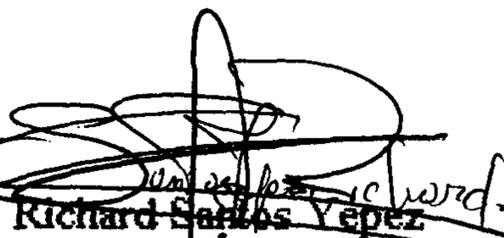
Independientemente, la carestía de la vida que afecta de manera diferente a las empresas, no sólo dependiendo de su posición a diversos. Tanto para sus partidas monetarias como no monetarias, sino también en función al resultado neto de sus actividades de operación, financiamiento e inversión.

Respecto a las labores del señor Jorge León León, Gerente General de la Compañía, debo manifestarles que ha realizado sus funciones de acuerdo al reglamento de la empresa y de igual forma mis funciones como Comisario las he realizado cumpliendo con lo establecido en el artículo 321 de la ley de Compañías y sin ningún obstáculo, Mi infinito agradecimiento por la colaboración prestada por los miembros de

Aprovecho la oportunidad para referirles a cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y estimas



De ustedes atentamente,

  
Richard Santos Yépez  
Comisario